



## **EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente EMSFC/2017/00018, para la contratación de las obras de reparación, rehabilitación y mejoras de las instalaciones (urbanización interior) en el Cementerio de Fuencarral de Madrid de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.  
**Dependencia que tramita el expediente:** Departamento de Compras.  
**Número de expediente:** EMSFC/2017/00018  
**C.P.V.:** 45000000  
**Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Urgente. Procedimiento abierto.  
**Idioma:** Español.  
**Unidad de cuenta:** Euro.
- Objeto/denominación del contrato:** Obras de reparación, rehabilitación y mejoras de las instalaciones (urbanización interior) en el Cementerio de Fuencarral de Madrid.
- División por lotes y número:** No procede.
- Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Los que determine el responsable del contrato (Director de Cementerios e Inversiones de la EMSFCM, S.A. o persona en quien de delegue).  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** 3 meses.
- Posibilidad de prórroga:** No.
- Valor estimado del contrato:** Ascende a 382.618,38 euros, (sin IVA).  
**Presupuesto base de licitación:** 382.618,38 € (sin IVA).
- Garantía provisional:** No procede.  
**Garantía definitiva:** 5% del precio de adjudicación.  
**Garantía complementaria:** 5% de retención de cada certificación.
- Obtención de documentación:** La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante [www.emsf.es](http://www.emsf.es) (perfil del contratante), buscando el nombre y el número de expediente de éste. Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de ofertas.

**Obtención de información:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027. Teléfono: 91.510.82.62. Correo electrónico: [concursos@emsf.es](mailto:concursos@emsf.es)

- Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** No se exige.  
**Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:**

Solvencia Técnica:

Contendrá la siguiente documentación: Relación de las principales obras o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, del sector público o sujeto



privado, o a falta de este certificado, mediante una declaración responsable suscrita por el licitador.

Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalada por los certificados de buena ejecución para las obras más importantes, acreditando haber realizado en los tres últimos años (2014, 2015, 2016), al menos, una obra de similares características a las del presente contrato, por importe igual o superior a la del presupuesto base de licitación del contrato (IVA excluido).

Propuesta técnica y Memoria Descriptiva, Programación de los trabajos, y el Plan de gestión de residuos, con el contenido establecido en la cláusula 8 del presente Pliego.

Además de la documentación requerida específicamente en este Pliego, los licitadores podrán incluir aquella documentación que estimen conveniente para la mejor comprensión y valoración de la oferta de acuerdo con los criterios de adjudicación señalados.

#### Solvencia Económica:

Contendrá la siguiente documentación: Acreditación de la solvencia económica y financiera.

Requisitos mínimos de solvencia: Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, de acuerdo al modelo establecido en el Anexo X, de que el volumen de facturación anual, durante los tres últimos ejercicios, en cada uno de ellos, sea igual o superior a la del presupuesto base de licitación del contrato (IVA excluido).

La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o de una Comunidad Autónoma acreditará ante el Órgano de Contratación las condiciones de actitud del empresario en cuanto a su personalidad, capacidad de obrar, representación, solvencia económica y financiera, y clasificación, pero no acreditará la solvencia técnica.

Asimismo, deberán presentar una declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el Registro de Licitadores, de acuerdo con el modelo establecido en el Anexo III.

#### 10. **Presentación de ofertas.**

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el 2 de agosto de 2017 a las 14:00 horas.

**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre A documentación administrativa. Sobre B referencias técnicas del licitador, solvencia económica, financiera, técnica y profesional. Propuesta Técnica y Programación de los Trabajos. Sobre C criterios valorables en cifras y porcentajes.

**Lugar de presentación:** Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Salvador de Madariaga, 11 (Departamento de Compras) / Localidad y Código Postal: Madrid 28027.

**Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta:** 3 meses contados a partir de la apertura del sobre C.

**Admisión de variantes:** No procede

#### 11. **Apertura de ofertas:** Se publicará el día y la hora del acto de apertura pública de la oferta contenida en el Sobre C en el perfil del contratante.

**Personas admitidas al acto:** Apertura pública.



# MADRID



**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS  
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**  
C.I.F.: A-87607917

Salvador de Madariaga, 11  
28027-MADRID  
91 510 8100

12. **Criterios de adjudicación:** La adjudicación será favor del oferente que obtenga una mayor puntuación total según los criterios establecidos en la Cláusula 8 del Pliego.
13. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.
14. **Perfil del contratante:** [www.emsf.es](http://www.emsf.es)